

MACCO
MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA

RESOLUCIÓN N° MACCO EP-2023-001

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA “MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA” (MACCO-EP)

CONSIDERANDO:

Que, en la ordenanza Municipal OM-026-2020 del Cantón Francisco de Orellana: sustitutiva para la Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana, (MACCO-EP), fue conocida, discutida y aprobada, en primer y segundo debate, en sesión ordinaria del 1 y 22 de diciembre de 2020; y con Registro Oficial- Edición Especial N° 1470 de fecha 8 de enero de 2021 fue publicada

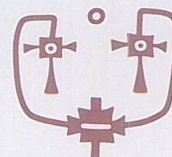
Que, en el Art. 71.- Las actividades comerciales de MACCO-EP son aquellas actividades susceptibles de generar ingresos propios, donde se pondrán a disposición del sector público y privado, así como de la ciudadanía en general, bienes y servicios relacionados con el sector. Para tal fin se consideran las siguientes actividades:

Que, en el Art 77.- Los costos de alquiler de auditorio. - Se definen 2 categorías de público con costos diferenciados para el alquiler de salas para exposiciones temporales:

- 1) Instituciones públicas u organizaciones sociales sin fines de lucro; y
- 2) Instituciones privadas con fines de lucro. Los costos asociados a este servicio incluyen 4 horas de disposición del auditorio, a contar desde la apertura de las puertas del mismo a cargo del personal de MACCO-EP, y el uso del equipamiento audiovisuales existente. Se podrá extender el alquiler en el tiempo con un incremento por hora o fracción de la misma

Que, en el Art. 78.- Los costos de alquiler de espacios para actividades comerciales. - Los espacios disponibles en el MACCO-EP para desarrollar actividades comerciales por terceros se definen en 3 categorías:

- 1) Cafetería;
- 2) Islas; y
- 3) Quioscos.



MACCO

MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA

Que, Artículo 81.- Los costos de otros bienes y servicios. - El MACCO-EP podrá generar ingresos por nuevas actividades comerciales, con costos específicos que deberán ser sustentados técnica y económicamente y, posteriormente, aprobados por el directorio. Los costos asociados serán publicados en la página web del MACCO-EP y puestos a disposición de los usuarios y usuarias en espacios con suficiente visibilidad y habilitados para tal fin, como carteleras o similares, con una antelación mínima de siete (7) días calendario del inicio de la actividad.

Que, mediante informe N.º 012-2023 MACCO EP-JF-ML, de fecha 24 de marzo de 2023, la Tnlga. Miriam Lapo Alvarracin, Jefa Financiera del MACCO EP, presenta un informe sobre el análisis de costos de los bienes inmuebles que ofrece el MACCO-EP, en beneficio de la ciudadanía.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar mediante reunión del directorio; el alza de los precios de alquiler de los bienes inmuebles, que presta la Empresa Publica Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO-EP, tales como:

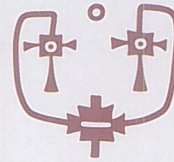
- Alquiler del auditorio por hora; tanto público como privado; estos precios ya incluyen IVA

Descripción	Precio por hora
Alquiler del auditorio sector público (1hora)	25,00
Alquiler del auditorio sector privado (1hora)	40,00

Si se entienden del tiempo contratado, el MACCO-EP; cobrara un valor proporcional de acuerdo al tiempo excedido.

- Arriendo de las Mini Malocas y Mini bares estos valores ya incluyen IVA

Descripción	Mensual
Arriendo de mini malocas	25,00
Arriendo de mini bares	50,00
Arriendo de cafetería	350,00



- Alquiler de sillas, carpas estos valores, ya incluyen IVA

Descripción	Valor unitario
Sillas vestidas	1,25
Sillas sin vestir	0,75
Mesas vestidas	10,00
Carpas de 6*6 mts.	60,00 (un día)
Carpas de 4*3 mst.	40,00 (un día)

Disposición final. - La presente resolución regirá desde la fecha suscripción, sin perjuicio de su publicación.

Dado y firmado en la Sala de sesiones de la Empresa Pública "Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana, en la ciudad del Coca, a los 28 días del mes de marzo de 2023.

Notifíquese y Cúmplase. –

Ing. Pablo Leonardo Lozada Cortez

DELEGADO DEL PRESIDENTE Y ALCALDE DEL DIRECTORIO
DE LA EMPRESA PÚBLICA MUSEO ARQUEOLOGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA
"MACCO-EP"

Certifico que; En sesión ordinaria del Directorio del MACCO EP, 27 días del mes de marzo de 2023 fue discutida en primera instancia y aprobada en segunda instancia de sesión extraordinaria a los 28 días del mes de marzo de 2023.

Lcdo. Carlos Milton Noboa Gallardo

GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO
DE LA EMPRESA PÚBLICA MUSEO ARQUEOLOGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA
"MACCO-EP"